

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 23 NOV 2016**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán  UACI del Hospital de Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 22 de Noviembre del 2016	No Orden: 228/2016
----------------	-------------------------------------	--------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL : 2234-3200
--------------------------------	-----------------

**INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
5	Cada Uno	12000080- DEPOSITO DE CILINDRO ALTA PRESION OXIGENO 110P.C.	\$189.84	\$949.20
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. OLGA PACAS		
-	-	TOTAL.....	-	\$949.20

SON: Novecientos Cuarenta y Nueve 20/100 dólares

**OBSERVACION:**

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* **Tiempo de Entrega:**
- \* **Coordinar Entrega con: Guardalmacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.


  

  
 Dr. Ricardo Augusto Gochez Barraza.  
 Director


  

  
 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
 Jefe UACI


  

  
 Firma y Sello del Suministrante